

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARIDEL S.A., CELEBRADA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en la oficina 404, del 4to piso del Edificio Torres del Norte, Av. Miguel H Alcívar de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Universal de Accionista de la compañía **CARIDEL S.A.** con la concurrencia de Ricardo José Alvear Zenck representando 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 200 votos, quien preside la sesión y José Roberto Alvear Campodónico representando 19800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 19800 votos, con lo que se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside el señor Ricardo José Alvear Zenck la Junta y actúa como secretario el gerente general de la compañía señor José Roberto Alvear Campodónico. El presidente dispone que el secretario constate el quórum legal y reglamentario, elabore la lista y el número de acciones representadas y de fiel cumplimiento a todas y cada una de las formalidades de ley exigidas para la celebración de este tipo de Juntas Generales. Una vez conestado el quórum legal y reglamentario y formado la lista de asistentes, el presidente declara instalada la sesión, ordenando al secretario que de lectura al orden del día que es el siguiente:

- a. Conocimiento a aprobación del Informe del Administrador (Gerente General)
- b. Conocimiento a aprobación del Informe del Comisario
- c. Conocimiento a aprobación de los Estados Financieros (Balance General, Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de efectivo, y, Notas y Anexos explicativos de los mismos)
- d. Conocimiento a aprobación del destino de las Utilidades
- e. Designación como comisario a la señora Jennifer Escandón Rugel.

El presidente pone en consideración de la Junta el informe del administrador correspondiente al año 2016, la junta analiza y revisa el informe que es aceptada por unanimidad de votos, acto seguido, se pone en consideración de la Junta el informe del comisario correspondiente al año 2016, la junta analiza y revisa el informe que es aceptada por unanimidad de votos, luego, se pone en consideración de la Junta los estados financieros correspondiente al año 2016, la junta analiza y revisa el informe que es aceptada por unanimidad de votos, después, pone en consideración de la Junta el destino de utilidades correspondiente al año 2016, la junta analiza y revisa el informe que es aceptada por unanimidad de votos, para finalizar, se pone en consideración de la Junta la designación de la señora Jennifer Escandón Rugel como comisario para el año 2017, la junta analiza y revisa la designación propuesta que es aceptada por unanimidad de votos

No habiendo más puntos que tratar el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta de esta junta General universal, la cual es aprobada por unanimidad de votos, firmada para constancia todos los concurrentes.


IN CERTIFICO
JOSE ALVEAR CAMPODONICO
SECRETARIO DE LA JUNTA